



BALLEMAR CHEVROLET S.A. DE C.V.

RFC: BCH840704FA2
K.M. 1 CARR. TEZIUTLAN-NAUTLA S/N Núm S/N, Col. CHIGNAULING

Delegación TEZIUTLAN, CP 73820, TEZIUTLAN PUE

Comprobante Fiscal Digital

Folio: **FUT000001146**

TEZIUTLAN, PUE.
2013-10-31T13:01:46

NÚMERO DE SERIE DEL CERTIFICADO DE SELLO DIGITAL: 00001000000201999100

NÚMERO DE APROBACIÓN: 372190

AÑO DE APROBACIÓN: 2012

Régimen General de Ley Personas Morales

Datos del receptor :

Rfc: XAXX-010101-000 Nombre: RIVERA GARCIA FELIPE

Calle y Núm.: CARRETERA FEDERAL KM 135 Núm SN

C.P. 73900

Colonia: ILITA

Tel. 1168837

Población: TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA

La transmisión de la propiedad del bien al que se refiere la presente factura se formaliza a través del contrato de adhesión correspondiente, conforme a las disposiciones de la Norma Oficial Mexicana 160-SCFI-2003

CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	NO APLICA	20 3G1J85AC6ES502846 CHEVROLET 2014 COMPACTOS SONIC 1598 Cilindros : 4 GASOLINA num. motor HECHO EN MEXICO Cve. vehi.: 0039401 Puertas: 4 UNIDAD NUEVA MARCA CHEVROLET COLOR EXT. ROJO TINTO COLOR INT. GRIS TITANIO PASAJEROS NACIONAL SONIC 4 PTAS. LS "A" 4 Cilindros Transmision : MANUAL Capacidad y PBV 5 Motor : 1.6 LTS	153,017.24	153,017.24

(CIENTO SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

SUBTOTAL 153,017.24

PAGO EN PARCIALIDADES

FORMA DE PAGO: NO IDENTIFICADO

IVA 24,482.76

NO. DE CUENTA: NO IDENTIFICADO

Pedido : 1458

TOTAL 177,500.00

Cadena Original :

[2 2\FUT\1146\2013-10-31T13:01:46\372190\2012\Ingreso\PAGO EN PARCIALIDADES\CONTADO\153017.24\177500.00\NO IDENTIFICADO\BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO No. 1502 Col. SANTA ANA C.P. 93607 Del./Mpio MARTINEZ DE LA TORRE, VERACRUZ, MEXICO\NO IDENTIFICADO\1\MXN\BCH840704FA2\BALLEMAR CHEVROLET S.A. DE C.V.\K.M. 1 CARR. TEZIUTLAN-NAUTLA S/N\S/N\CHIGNAULING\TEZIUTLAN\PUEBLA\MEXICO\73820\BOULEVARD LUIS DONALDO COLOSIO\1502\SANTA ANA\MARTINEZ DE LA TORRE\VERACRUZ\MEXICO\93607\RÁGimen General de Ley Personas Morales\XAXX0101010000\FELIPE RIVERA GARCIA\CARRETERA FEDERAL KM 135 SN\ILITA\TLATLAUQUITEPEC\PUEBLA\MEXICO\73900\1\PEZAR\3G1J85AC6ES502846\SONIC 4 PTAS. LS "A" - ROJO TINTO - VALOR DE LA UNIDAD\153017.24\153017.24\IVA\16.00\24482.76\24482.76]

Sello Digital :

U9ZxVtREpVhJKFnat/mhpP/gjiiAQF/iPgPpTvEzSOLiWTX/g68YIXcZlvZRSxiaAZKsmnLLVJtsbq9OxblL03aAlpXYmmUx6pUjmcCO++o+Trop mhA022p5us8KKc80tpHCRoglvJ6Ozmb4RA4UCPjEPjgMKVCNfEGjY=

RFC BCH 840704FA2

31 OCT 2013

Ballemar Chevrolet, S.A. de C.V.
Km 1 Carr Tez-Nautla Bo de Chignaulingo
Tels 01 (221) 312 1412, 312-1353 y 312-1488
Teziutlan, Pue. C. P. 73820

SEDO LOS DERECHOS DE LA PRESENTE FACTURA
A FAVOR DE SEBROS ATLAS S.A
Felipe Rivera Garcia ~~22-07-2016~~ 22-07-2016


Verificación de Folios de Comprobantes Fiscales Digitales

RFC del Emisor:	<input type="text" value="BCH840704FA2"/>
Serie:	<input type="text" value="FUT"/>
Folio del Comprobante:	<input type="text" value="000001146"/>
Número de Aprobación:	<input type="text" value="372190"/>
Año de Aprobación:	<input type="text" value="2012"/>

El folio verificado se encuentra registrado en los controles del Servicio de Administración Tributaria

Certificados de sello digital generados al contribuyente emisor

No. de Serie	Vigencia Inicial Certificado	Vigencia Final Certificado	RFC	Estado del Certificado
00001000000102009611	2010-09-21 18:24:26	2012-09-20 18:24:26	BCH840704FA2	Caducado
00001000000102009641	2010-09-21 18:27:00	2012-09-20 18:27:00	BCH840704FA2	Caducado
00001000000201999100	2012-09-21 20:28:19	2016-09-21 20:28:19	BCH840704FA2	Activo
00001000000201999112	2012-09-21 20:29:29	2016-09-21 20:29:29	BCH840704FA2	Activo
00001000000400645851	2015-10-21 16:15:15	2019-10-21 16:15:15	BCH840704FA2	Activo

Para descargar el Certificado de Sello Digital, presione sobre el número de serie correspondiente

[Regresar](#)

BALLEMAR CHEVROLET S.A. DE C.V.

13:20

RECIBO DE FACTURA ORIGINAL

Teziutlán, Puebla. 31-Octubre-2013

No. Inventario: 20/2013

RECIBI DE: BALLEMAR CHEVROLET S.A. DE C.V LA FACTURA ORIGINAL No.: FUT000001146

DE AUTOS NUEVOS DE LA UNIDAD: SONIC 4 PTAS. LS "A" TIPO: 1JR69A

NUMERO DE MOTOR: HECHO EN MEXICO NUMERO DE SERIE: 3G1J85AC6ES502846

POR LA CANTIDAD DE : 177,500.00

Catalogo : 1JR69A
Modelo : 2014
Color (Ext/Int) : ROJO TINTO - GRIS TITANI
Serie : 3G1J85AC6ES502846
Motor : HECHO EN MEXICO
Cilindros : 4
Holograma :
Inventario : 20/2013
Clave Vehicular : 0039401
Pedimento No. : S/R
De fecha :

RECIBI DE CONFORMIDAD



FELIPE RIVERA GARCIA

PRECIO DE VENTA:

INCENTIVO: _____

TIPO DE VENTA: CONTADO


BOLETIN: _____

AGENCIA: BALLEMAR CHEVROLET S.A. DE C.V.	
NOMBRE DEL AGENTE: TERESA FRANCISCO TRUJILLO	
FECHA: 31/10/2013	
AUTORIZACION DE SALIDA/UNIDAD 20	
TEZIUTLAN, PUEBLA	
FACTURA: FUT000001146	
NOMBRE: FELIPE RIVERA GARCIA	
DIRECCION: CARRETERA FEDERAL KM 135 ILITA TLATLAUQUITEPEC PUEBLA	
TIPO: CHEVROLET SONIC 4 PTAS. LS "A"	
MODELO: 2014	COLOR: ROJO TINTO GRIS TITANIUM
No. SERIE: 3G1J85AC6ES502846	No. MOTOR: HECHO EN MEXICO
No. PEDIDO: 1458	FECHA DE FACTURACION: 31/10/2013
OBSERVACIONES:	

RECIBI UNIDAD A MI ENTERA SATISFACCION


FELIPE RIVERA GARCIA
CLIENTE


CONSULTOR DE VENTAS


ISAIAS RODRIGUEZ LOPEZ
GERENTE DE VENTAS

Denominación BALLEMAR CHEVROLET S.A. DE C.V.
Domicilio K.M. 1 CARR. TEZIUTLAN-NAUTLA S/N No. S/N Col. CHIGNAULINGO, C.P. 73820, TEZIUTLAN, PUEBLA
R.F.C. BCH840704FA2
Teléfono(s) 13121488
Fax
E. Mail 351ven@ballemar.com.mx

Folio: 000000097
Fecha: 31-October-2013
 (Día / mes / año)
Localidad:
 TEZIUTLAN, PUEBLA
 (Lugar de la Operación)

DATOS DEL CLIENTE (CONSUMIDOR):

Nombre: FELIPE RIVERA GARCIA **R.F.C.** XAXX010101000
Domicilio: CARRETERA FEDERAL KM 135 **SN** ILITA
 (Calle) (Número exterior e interior) (Colonia)
 73900 TLATLAUQUITEPEC PUEBLA 1168837
 (Código Postal) (Delegación o Municipio) (Estado) (Teléfonos)

CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO:

Marca: CHEVROLET **Catálogo:** 1JR69A
Submarca: COMPACTOS **Número Identificación Vehicular:** 3G1J85AC6ES502846
Tipo o versión: SONIC 4 PTAS. LS "A" **Capacidad:** 5
Color: ROJO TINTO **Fecha de entrega del vehículo:** 31/10/2013
Año-modelo: 2014 **Lugar de entrega del vehículo:** BALLEMARA CHEVROLET, S

MONTO DE LA OPERACIÓN:

Precio del vehículo: \$ 153,017.24
Equipo y accesorios adicionales (Ver análisis): \$ 0.00
Otros cargos: \$
Impuesto al Valor Agregado: \$ 24,482.76
 \$
 \$
Monto de la operación: \$ 177,500.00

FORMA DE PAGO:

Contado: \$ 177,500.00
Enganche o Unidad usada a cuenta (Ver descripción): \$

EQUIPO Y ACCESORIOS ADICIONALES:

\$ 0.00
 \$ 0.00
 \$ 0.00
 \$ 0.00
 \$ 0.00
Total equipo y accesorios adicionales: \$ 0.00

DESCRIPCIÓN UNIDAD USADA:

Número de Identificación Vehicular:
Marca:
Submarca:
Tipo o versión:
Color:
Año-modelo:
Valor de la Unidad: \$

CONDICIONES DEL CONTRATO DE COMPRA-VENTA DE VEHÍCULO NUEVO AL CONTADO

- En virtud de este contrato (*), el Distribuidor vende al Cliente (Consumidor) el vehículo cuyas características se detallan en este documento.
- El vehículo cuenta con el equipo opcional y accesorios adicionales solicitados y autorizados por el Cliente.
- El precio de la compraventa será cubierto en la fecha de firma del presente contrato, incluyendo, en su caso, los equipos y accesorios adicionales.
- En caso de que el Cliente entregue un vehículo usado a cuenta del precio, entregará también la documentación correspondiente, según relación anexa, declarando de manera expresa que dicha documentación es legítima. Los impuestos anteriores no pagados así como sus accesorios y gastos de trámite de "baja", serán por cuenta del Cliente. Asimismo, el Cliente manifiesta que el vehículo está libre de gravamen y no tiene problema judicial y/o administrativo alguno, por lo que en este acto libera al Distribuidor de adeudos o conflictos que por cualquier motivo pudiera presentar dicho vehículo hasta la fecha de su entrega.
- El Distribuidor entrega junto con el vehículo: (i) la Carta-Factura; (ii) el Manual del Usuario; y (iii) la Póliza de Garantía otorgada por el fabricante y/o importador en la que se establecen los términos y condiciones para su cumplimiento, debidamente sellada y firmada. El Distribuidor entregará al Cliente la Factura Original dentro de un plazo de 15 días contados a partir de la fecha en la que el Cliente hubiese liquidado el monto de la compraventa.
- En caso de que dentro del periodo de garantía, el Cliente acuda ante cualquier distribuidor autorizado para solicitar la reparación del vehículo conforme a la garantía otorgada por el fabricante y/o importador, y el distribuidor autorizado no cuente con las refacciones necesarias para la reparación del vehículo en un plazo máximo de 60 días naturales contados a partir de la fecha en la que el Cliente haya presentado el vehículo para su reparación, quien haya otorgado la garantía asumirá ante el Cliente los costos por el incumplimiento en los términos establecidos en la garantía, en la NOM-160-SCFI-2003, y de acuerdo con las políticas y procedimientos de garantía convenidos entre el fabricante o el importador con el Distribuidor.
- Son causas de rescisión del presente contrato: (i) Incumplimiento de entrega del vehículo por parte del Distribuidor.- El Cliente le notificará por escrito el incumplimiento de dicha obligación y el Distribuidor devolverá la cantidad que por cualquier concepto hubiese recibido del Cliente con motivo de esta compraventa, en un plazo no mayor de 5 días hábiles a partir de la fecha en que fue notificado dicho incumplimiento.
- Las partes están de acuerdo en someterse a la competencia de la Procuraduría Federal del Consumidor en la vía administrativa para resolver cualquier controversia que se suscite sobre la interpretación o cumplimiento de los términos y condiciones del presente contrato y de las disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor, la Norma Oficial Mexicana NOM-160-SCFI-2003, Prácticas Comerciales- Elementos Normativos para la Comercialización de Vehículos Nuevos y cualquier otra disposición aplicable, sin perjuicio del derecho que tienen las partes de someterse a la jurisdicción de los Tribunales competentes del domicilio del Distribuidor, renunciando las partes expresamente a cualquier otra jurisdicción que pudiera corresponderles por razón de sus domicilios futuros.
- El Cliente y el Distribuidor aceptan la realización de la presente compraventa en los términos establecidos en este contrato, y sabedores de su alcance legal, lo firman por duplicado.

EL DISTRIBUIDOR
 BALLEMAR CHEVROLET S.A. DE C.V.
 (Nombre y Firma)

EL CLIENTE
 FELIPE RIVERA GARCIA
 (Nombre y Firma)

(*) El presente contrato fue registrado en la Procuraduría Federal del Consumidor bajo el número 6199-2010, el día 10/11/2010.



BALLEMAR CHEVROLET, S. A. DE C. V.

Km. 1 Carr. Tez-Nautla Bo. de Chignaulingo
Tels. 01 (231) 312-1412, 312-1353 y 312-1488
Teziutlan, Puebla C. P. 73820
R. F. C. BCH-840704-FA2
E-mail: contabilidad@ballemar.com.mx

FELIPE RIVERA GARCIA

CARRETERA FEDERAL KM 135 No. SN ILITA, C.P. 73900

TLATLAUQUITEPEC PUEBLA

31-Octubre-2013

Con rfc. XAXX010101000

20 3G1J85AC6ES502846 PLNCON NACIONAL

CHEVROLET 2014 A SONIC 4 PTAS. LS "A" CLAVE 0039401 4

4 5 GASOLINA HECHO EN MEXICO

\$153,017.24

PASAJEROS
SONIC 4 PTAS. LS "A"
ROJO TINTO

VALOR DE LA UNIDAD

ESTA CARTA FACTURA NO CONSTITUYE TITULO DE PROPIEDAD DEL VEHICULO Y SE EXPIDE SOLO PARA EFECTOS DE TRAMITE.

FECHA DE VENTA: 31-Octubre-2013

No. DE FACTURA: FUT000001146

NRPV: _____

\$153,017.24

\$24,482.76

(CIENTO SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

\$177,500.00

ISAIAS RODRIGUEZ LOPEZ

Ballemar Chevrolet, S. A. de C. V.

R F C BCH 840704FA2



31 OCT 2013



Km 1 Carr Tez-Nautla Bo de Chignaulingo
Tels 01 (231) 312 1412, 312-1353 y 312-1488
Teziutlan, Pue. C. P. 73820